

## Ticket 5187714

Estado actual: Abierto no asignado

desde: 30/08/24 15:28

Responsable actual:

### Asunto inicial

EX-2024-03259557- -GDEMZA-MINERIA

### Descripción inicial

Acompaña constancia publicación

### Información

Usuario de creación de ticket: FORMULARIO

Usuario de cierre del ticket:

Prioridad: 3 = Normal

Categoría: MEYA - DIRECCIÓN DE MINERÍA

Tema: OFICINA VIRTUAL

Tipo: PRESENTACIÓN DE ESCRITO

### Atributos extras

El ticket no tiene atributos extra asociados.

### Solicitante principal

Tipo de Persona: Persona jurídica  
Razón Social: IMPULSA MENDOZA SOSTENIBLE S. A.  
CUIL: 30-71803047-8  
Email: info@impulsamendoza.com  
Teléfono:  
Celular: 2612512065  
Domicilio: , , ,  
Observación extra:  
Código Postal:

### Solicitantes

Solicitante

IMPULSA MENDOZA SOSTENIBLE S. A.

Rol

PRINCIPAL

**ACOMPaña CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN**

A la Autoridad Ambiental-Minera

Sr. Director de Minería

Sr. Director de Protección Ambiental

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**REF: 2024-03259557-GDEMZA-DMI#MEIYE**

**Emilio Guiñazú Fader**, en representación de **Impulsa Mendoza Sostenible S.A.** ("IMPULSA"), con CUIT: 30-71803047-8, con domicilio social en calle 25 de mayo N°1078, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, me presento y digo:

**I.- ACOMPaña CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN**

Conforme lo ordenado en la Res. N°64/24 -DM y Res. N° 14/24 – DPA, cumpro en acompañar las constancias de publicaciones realizadas con el fin de convocar a la audiencia pública que se celebrará el día 14 de septiembre del 2024, lo que solicito se tenga presente.

A tal fin se acompaña como anexo:

Anexo I Publicación en Boletín Oficial de la Prov. de Mendoza

Anexo II Publicación en diario Uno

Anexo III Publicación en diario Los Andes

Anexo IV Publicación en Malargüe Diario

Sin otra particularidad, lo saludo a Ud. Atte.



**Emilio Guiñazú Fader**

**Gerente General**

**Impulsa Mendoza Sostenible SA**

# Anexo I

## CONVOCATORIA AUDIENCIA PUBLICA MDMO

### DIRECCIÓN DE MINERÍA

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA –“EVALUACIÓN DE INFORMES DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA: “EL SEGURO Y OTS.”, EN PROYECTO MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL – (MDMO)” N°EX-2024-03259557-GDEMZA-MINERIA.

DIRECCIÓN DE MINERÍA – DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

Resolución Conjunta N° 64/24 Dirección de Minería y 14/24 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrán a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los treinta y cuatro (34) proyectos mineros de exploración en el Departamento Malargüe, a saber: N° 1 S/ IIA permiso Exploración “El Seguro” (zona N° 1); N° 2 S/ IIA permiso Exploración “Campeones” (zonas N° 1 y 2); N° 3 S/ IIA permiso Exploración “Canillita” (zonas N° 1 y 2); N° 4 S/ permiso Exploración “Conejera” (zona N° 2); N° 5 S/ IIA permiso Exploración “Dibu” (zona N° 2); N° 6 S/ permiso Exploración “Fideo” (zona N° 2); N° 7 S/ IIA permiso Exploración “Hechicera” (zona N° 2); N° 8 S/ IIA permiso Exploración “La Herradura” (zona N° 1); N° 9 S/ IIA permiso Exploración “La Pechera” (zona N° 2); N° 10 S/ IIA permiso Exploración “Los Azulejos” (zona N° 2); N° 11 S/ IIA permiso Exploración “Mate Amargo” (zona N° 1); N° 12 S/ IIA permiso Exploración “Mochileros” (zona N° 2); N° 13 S/ IIA permiso Exploración “Papu” (zona N° 2); N° 14 S/ IIA permiso Exploración “Pehuenche Oriental” (zona N° 2); N° 15 - S/ IIA permiso Exploración “Vecindario” (zona N° 1); N° 16 - S/ IIA permiso Exploración “Los Galgos” (zona N° 3 y 4); N° 17 - S/ IIA permiso Exploración “Las Arañas” (zona N° 3); N° 18 - S/ IIA permiso Exploración “Las Estrellas” (zona N° 1); N° 19 - S/ IIA permiso Exploración “La Meli” (zona N° 2); N° 20 - S/ IIA permiso Exploración “Elena” (zona N° 1); N° 21 - S/ IIA permiso Exploración “El Perdido” (zona N° 1); N° 22 - S/ IIA permiso Exploración “Cerro de la Virgen” (zona N° 1); N° 23 - S/ IIA permiso Exploración “Merlot - Sirah” (zona N° 2); N° 24 - S/ IIA permiso Exploración “El Toro” (zona N° 3 y 4); N° 25 - S/ IIA permiso Exploración “Pórticos” (zona N° 4); N° 26 - S/ IIA permiso Exploración “Malbec” (zona N° 2); N° 27 - S/ IIA permiso Exploración “Calmuco” (zona N° 2); N° 28 - S/ IIA permiso Exploración “El Montón” (zona N° 2); N° 29 - S/ IIA permiso Exploración “Los Carrizos” (zona N° 2); N° 30 - S/ IIA permiso Exploración “Minue” (zona N° 1); N° 31 - S/ IIA permiso Exploración “Riesling” (zona N° 1 y 2); N° 32 - S/ IIA permiso Exploración “Valenciana” (zona N° 1 y 2); N° 33 - S/ IIA permiso Exploración “Lego” (zona N° 2); N° 34 - S/ IIA permiso Exploración “Huemul” (zona N° 2); presentados por el proponente Impulsa Mendoza Sostenible S.A., bajo el proyecto denominado por éste, “Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO)” Todo ello se encuentra incorporado en el expediente N°EX-2024-03259557-GDEMZA-MINERIA, caratulado: “E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA DE “EL SEGURO Y OTS”, y publicados en la página web de la Dirección de Minería:

<https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-distrito->

[minero-occidental/](#)

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en la siguiente página web: <https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-districto-minero-occidental/> ; encontrándose también disponible para su consulta física, en la Dirección de Minería, sita en Av. Bulougne Ser Mer N° 3040, Ciudad, Mendoza y en la Dirección de Protección Ambiental, sita en Av. Peltier N° 351, Ala Oeste, 4to piso, Ciudad, Mendoza, entre las 8hs y las 13hs de Lunes a Viernes.

El plazo de inscripción para participar de la audiencia será hasta el día 13 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas a través del siguiente correo electrónico: [audienciasambiente@mendoza.gov.ar](mailto:audienciasambiente@mendoza.gov.ar) . En la inscripción, deberá indicar los siguientes datos: Nombre y apellido, DNI, acreditación de personería en caso de que intervengan en representación de una persona jurídica, domicilio electrónico y número de celular.

Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: [audienciasambiente@mendoza.gov.ar](mailto:audienciasambiente@mendoza.gov.ar) , pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia.

Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Biedma Carmen, la Dra. Elizondo Paula y la Arq. Soledad Barros, siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevará adelante su instrucción. Se designa como instructor alterno, al Dr. Bruno De Pasquale.

El procedimiento se regirá por la resolución conjunta de la AAM N° 15/24 de la Dirección de Minería y 2/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N° 9.003.

La Audiencia Pública se desarrollará de forma híbrida el día Sábado 14 de septiembre del 2024 Hora: 09:00 de forma presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martín, Pasaje la Ortegüina, M5613, Malargüe, Mendoza; y de manera virtual en Plataforma ZOOM, a través del siguiente link de acceso:

Entrar Zoom Reunión

<https://us02web.zoom.us/j/4270550206?pwd=enhhbmtwdW1lN094clkzdKxqNlFTUT09&omn=81548739070>

ID de reunión: 427 055 0206

Código de acceso: 12345

Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día 14 de setiembre que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Publicaciones: 3

Fecha de Publicación	Nro Boletín
21/08/2024	32173

## CONVOCATORIA AUDIENCIA PUBLICA MDMO

### DIRECCIÓN DE MINERÍA

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA –“EVALUACIÓN DE INFORMES DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA: “EL SEGURO Y OTS.”, EN PROYECTO MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL – (MDMO)” N°EX-2024-03259557-GDEMZA-MINERIA.

DIRECCIÓN DE MINERÍA – DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

Resolución Conjunta N° 64/24 Dirección de Minería y 14/24 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrán a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los treinta y cuatro (34) proyectos mineros de exploración en el Departamento Malargüe, a saber: N° 1 S/ IIA permiso Exploración “El Seguro” (zona N° 1); N° 2 S/ IIA permiso Exploración “Campeones” (zonas N° 1 y 2); N° 3 S/ IIA permiso Exploración “Canillita” (zonas N° 1 y 2); N° 4 S/ permiso Exploración “Conejera” (zona N° 2); N° 5 S/ IIA permiso Exploración “Dibu” (zona N° 2); N° 6 S/ permiso Exploración “Fideo” (zona N° 2); N° 7 S/ IIA permiso Exploración “Hechicera” (zona N° 2); N° 8 S/ IIA permiso Exploración “La Herradura” (zona N° 1); N° 9 S/ IIA permiso Exploración “La Pechera” (zona N° 2); N° 10 S/ IIA permiso Exploración “Los Azulejos” (zona N° 2); N° 11 S/ IIA permiso Exploración “Mate Amargo” (zona N° 1); N° 12 S/ IIA permiso Exploración “Mochileros” (zona N° 2); N° 13 S/ IIA permiso Exploración “Papu” (zona N° 2); N° 14 S/ IIA permiso Exploración “Pehuenche Oriental” (zona N° 2); N° 15 - S/ IIA permiso Exploración “Vecindario” (zona N° 1); N° 16 - S/ IIA permiso Exploración “Los Galgos” (zona N° 3 y 4); N° 17 - S/ IIA permiso Exploración “Las Arañas” (zona N° 3); N° 18 - S/ IIA permiso Exploración “Las Estrellas” (zona N° 1); N° 19 - S/ IIA permiso Exploración “La Meli” (zona N° 2); N° 20 - S/ IIA permiso Exploración “Elena” (zona N° 1); N° 21 - S/ IIA permiso Exploración “El Perdido” (zona N° 1); N° 22 - S/ IIA permiso Exploración “Cerro de la Virgen” (zona N° 1); N° 23 - S/ IIA permiso Exploración “Merlot - Sirah” (zona N° 2); N° 24 - S/ IIA permiso Exploración “El Toro” (zona N° 3 y 4); N° 25 - S/ IIA permiso Exploración “Pórticos” (zona N° 4); N° 26 - S/ IIA permiso Exploración “Malbec” (zona N° 2); N° 27 - S/ IIA permiso Exploración “Calmuco” (zona N° 2); N° 28 - S/ IIA permiso Exploración “El Montón” (zona N° 2); N° 29 - S/ IIA permiso Exploración “Los Carrizos” (zona N° 2); N° 30 - S/ IIA permiso Exploración “Minue” (zona N° 1); N° 31 - S/ IIA permiso Exploración “Riesling” (zona N° 1 y 2); N° 32 - S/ IIA permiso Exploración “Valenciana” (zona N° 1 y 2); N° 33 - S/ IIA permiso Exploración “Lego” (zona N° 2); N° 34 - S/ IIA permiso Exploración “Huemul” (zona N° 2); presentados por el proponente Impulsa Mendoza Sostenible S.A., bajo el proyecto denominado por éste, “Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO)” Todo ello se encuentra incorporado en el expediente N°EX-2024-03259557-GDEMZA-MINERIA, caratulado: “E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA DE “EL SEGURO Y OTS”, y publicados en la página web de la Dirección de Minería:

<https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-distrito->

[minero-occidental/](#)

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en la siguiente página web: <https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-districto-minero-occidental/> ; encontrándose también disponible para su consulta física, en la Dirección de Minería, sita en Av. Bulougne Ser Mer N° 3040, Ciudad, Mendoza y en la Dirección de Protección Ambiental, sita en Av. Peltier N° 351, Ala Oeste, 4to piso, Ciudad, Mendoza, entre las 8hs y las 13hs de Lunes a Viernes.

El plazo de inscripción para participar de la audiencia será hasta el día 13 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas a través del siguiente correo electrónico: [audienciasambiente@mendoza.gov.ar](mailto:audienciasambiente@mendoza.gov.ar) . En la inscripción, deberá indicar los siguientes datos: Nombre y apellido, DNI, acreditación de personería en caso de que intervengan en representación de una persona jurídica, domicilio electrónico y número de celular.

Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: [audienciasambiente@mendoza.gov.ar](mailto:audienciasambiente@mendoza.gov.ar) , pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia.

Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Biedma Carmen, la Dra. Elizondo Paula y la Arq. Soledad Barros, siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevará adelante su instrucción. Se designa como instructor alterno, al Dr. Bruno De Pasquale.

El procedimiento se regirá por la resolución conjunta de la AAM N° 15/24 de la Dirección de Minería y 2/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N° 9.003.

La Audiencia Pública se desarrollará de forma híbrida el día Sábado 14 de septiembre del 2024 Hora: 09:00 de forma presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martín, Pasaje la Ortegüina, M5613, Malargüe, Mendoza; y de manera virtual en Plataforma ZOOM, a través del siguiente link de acceso:

Entrar Zoom Reunión

<https://us02web.zoom.us/j/4270550206?pwd=enhhbmtwdW1lN094clkzdKxqNlFTUT09&omn=81548739070>

ID de reunión: 427 055 0206

Código de acceso: 12345

Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día 14 de setiembre que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Publicaciones: 3

Fecha de Publicación	Nro Boletín
22/08/2024	32174
21/08/2024	32173





## CONVOCATORIA AUDIENCIA PUBLICA MDMO

### DIRECCIÓN DE MINERÍA

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA –“EVALUACIÓN DE INFORMES DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA: “EL SEGURO Y OTS.”, EN PROYECTO MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL – (MDMO)” N°EX-2024-03259557-GDEMZA-MINERIA.

DIRECCIÓN DE MINERÍA – DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

Resolución Conjunta N° 64/24 Dirección de Minería y 14/24 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrán a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los treinta y cuatro (34) proyectos mineros de exploración en el Departamento Malargüe, a saber: N° 1 S/ IIA permiso Exploración “El Seguro” (zona N° 1); N° 2 S/ IIA permiso Exploración “Campeones” (zonas N° 1 y 2); N° 3 S/ IIA permiso Exploración “Canillita” (zonas N° 1 y 2); N° 4 S/ permiso Exploración “Conejera” (zona N° 2); N° 5 S/ IIA permiso Exploración “Dibu” (zona N° 2); N° 6 S/ permiso Exploración “Fideo” (zona N° 2); N° 7 S/ IIA permiso Exploración “Hechicera” (zona N° 2); N° 8 S/ IIA permiso Exploración “La Herradura” (zona N° 1); N° 9 S/ IIA permiso Exploración “La Pechera” (zona N° 2); N° 10 S/ IIA permiso Exploración “Los Azulejos” (zona N° 2); N° 11 S/ IIA permiso Exploración “Mate Amargo” (zona N° 1); N° 12 S/ IIA permiso Exploración “Mochileros” (zona N° 2); N° 13 S/ IIA permiso Exploración “Papu” (zona N° 2); N° 14 S/ IIA permiso Exploración “Pehuenche Oriental” (zona N° 2); N° 15 - S/ IIA permiso Exploración “Vecindario” (zona N° 1); N° 16 - S/ IIA permiso Exploración “Los Galgos” (zona N° 3 y 4); N° 17 - S/ IIA permiso Exploración “Las Arañas” (zona N° 3); N° 18 - S/ IIA permiso Exploración “Las Estrellas” (zona N° 1); N° 19 - S/ IIA permiso Exploración “La Meli” (zona N° 2); N° 20 - S/ IIA permiso Exploración “Elena” (zona N° 1); N° 21 - S/ IIA permiso Exploración “El Perdido” (zona N° 1); N° 22 - S/ IIA permiso Exploración “Cerro de la Virgen” (zona N° 1); N° 23 - S/ IIA permiso Exploración “Merlot - Sirah” (zona N° 2); N° 24 - S/ IIA permiso Exploración “El Toro” (zona N° 3 y 4); N° 25 - S/ IIA permiso Exploración “Pórticos” (zona N° 4); N° 26 - S/ IIA permiso Exploración “Malbec” (zona N° 2); N° 27 - S/ IIA permiso Exploración “Calmuco” (zona N° 2); N° 28 - S/ IIA permiso Exploración “El Montón” (zona N° 2); N° 29 - S/ IIA permiso Exploración “Los Carrizos” (zona N° 2); N° 30 - S/ IIA permiso Exploración “Minue” (zona N° 1); N° 31 - S/ IIA permiso Exploración “Riesling” (zona N° 1 y 2); N° 32 - S/ IIA permiso Exploración “Valenciana” (zona N° 1 y 2); N° 33 - S/ IIA permiso Exploración “Lego” (zona N° 2); N° 34 - S/ IIA permiso Exploración “Huemul” (zona N° 2); presentados por el proponente Impulsa Mendoza Sostenible S.A., bajo el proyecto denominado por éste, “Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO)” Todo ello se encuentra incorporado en el expediente N°EX-2024-03259557-GDEMZA-MINERIA, caratulado: “E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA DE “EL SEGURO Y OTS”, y publicados en la página web de la Dirección de Minería:

<https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-distrito->



[minero-occidental/](#)

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en la siguiente página web: <https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-districto-minero-occidental/> ; encontrándose también disponible para su consulta física, en la Dirección de Minería, sita en Av. Bulougne Ser Mer N° 3040, Ciudad, Mendoza y en la Dirección de Protección Ambiental, sita en Av. Peltier N° 351, Ala Oeste, 4to piso, Ciudad, Mendoza, entre las 8hs y las 13hs de Lunes a Viernes.

El plazo de inscripción para participar de la audiencia será hasta el día 13 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas a través del siguiente correo electrónico: [audienciasambiente@mendoza.gov.ar](mailto:audienciasambiente@mendoza.gov.ar) . En la inscripción, deberá indicar los siguientes datos: Nombre y apellido, DNI, acreditación de personería en caso de que intervengan en representación de una persona jurídica, domicilio electrónico y número de celular.

Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: [audienciasambiente@mendoza.gov.ar](mailto:audienciasambiente@mendoza.gov.ar) , pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia.

Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Biedma Carmen, la Dra. Elizondo Paula y la Arq. Soledad Barros, siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevará adelante su instrucción. Se designa como instructor alterno, al Dr. Bruno De Pasquale.

El procedimiento se regirá por la resolución conjunta de la AAM N° 15/24 de la Dirección de Minería y 2/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N° 9.003.

La Audiencia Pública se desarrollará de forma híbrida el día Sábado 14 de septiembre del 2024 Hora: 09:00 de forma presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martín, Pasaje la Ortegüina, M5613, Malargüe, Mendoza; y de manera virtual en Plataforma ZOOM, a través del siguiente link de acceso:

Entrar Zoom Reunión

<https://us02web.zoom.us/j/4270550206?pwd=enhhbmtwdW1lN094clkzdKxqNlFTUT09&omn=81548739070>

ID de reunión: 427 055 0206

Código de acceso: 12345

Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día 14 de setiembre que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Publicaciones: 3

Fecha de Publicación	Nro Boletín
23/08/2024	32175
22/08/2024	32174



---

21/08/2024	32173
------------	-------

# Anexo II



Buscar 

Últimas Noticias

Política

Sociedad

Economía

Series y Películas

Policiales

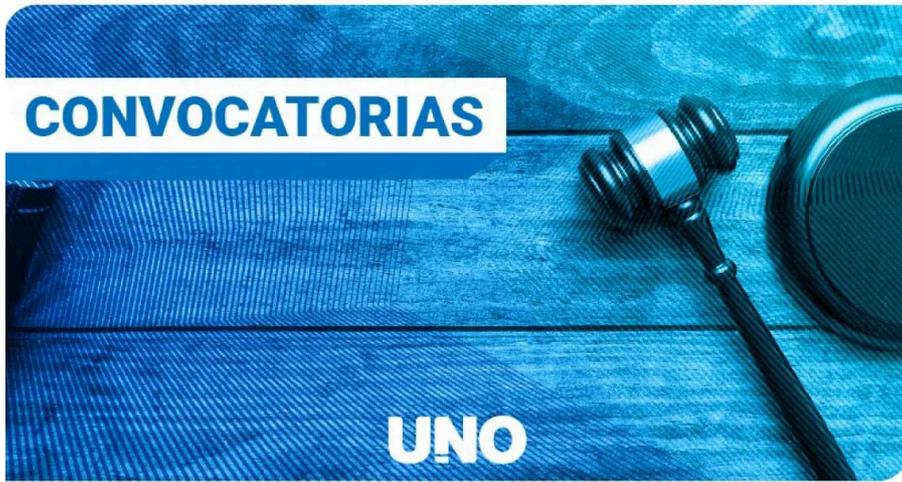
Ovación

ictos, Solicitadas y Convocatorias

22 de agosto de 2024 - 00:00

# CONVOCATORIA: EVALUACIÓN DE INFORMES DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA: "EL SEGURO Y OTS.", EN PROYECTO MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL – (MDMO)" N°EX-2024-03259557- DEMZA-MINERIA.





## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

**VALUACIÓN DE INFORMES DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA: "EL SEGURO Y OTS.", "Y PROYECTO MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL – (MDMO)" N°EX-2024-03259557-GDEMZA-MINERIA.**

Resolución Conjunta N° 64/24 Dirección de Minería y 14/24 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, **invitan a toda persona humana o jurídica**, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, **a participar de la Audiencia Pública** en la que se pondrán a consideración los **Informes de Impacto Ambiental de los treinta y cuatro (34) proyectos mineros de exploración en el Departamento Malargüe**, a saber: N° 1 S/ IIA permiso Exploración "El Seguro" (zona N° 1); N° 2 S/ IIA permiso Exploración "Campeones" (zonas N° 1 y 2); N° 3 S/ IIA permiso Exploración "Canillita" (zonas N° 1 y 2); N° 4 S/ permiso Exploración "Conejera" (zona N° 2); N° 5 S/ IIA permiso Exploración "Dibu" (zona N° 2); N° 6 S/ permiso Exploración "Ideo" (zona N° 2); N° 7 S/ IIA permiso Exploración "Hechicera" (zona N° 2); N° 8 S/ IIA permiso Exploración "La Herradura" (zona N° 1); N° 9 S/ IIA permiso Exploración "La Pechera" (zona N° 2); N° 10 S/ IIA permiso Exploración "Los Azulejos" (zona N° 2); N° 11 S/

A permiso Exploración **"Mate Amargo"** (zona N° 1); N° 12 S/ IIA  
permiso Exploración **"Mochileros"** (zona N° 2); N° 13 S/ IIA  
permiso Exploración **"Papu"** (zona N° 2); N° 14 S/ IIA permiso  
exploración **"Pehuenche Oriental"** (zona N° 2); N° 15 - S/ IIA  
permiso Exploración **"Vecindario"** (zona N° 1); N° 16 - S/ IIA  
permiso Exploración **"Los Galgos"** (zona N° 3 y 4); N° 17 - S/ IIA  
permiso Exploración **"Las Arañas"** (zona N° 3); N° 18 - S/ IIA  
permiso Exploración **"Las Estrellas"** (zona N° 1); N° 19 - S/ IIA  
permiso Exploración **"La Meli"** (zona N° 2); N° 20 - S/ IIA permiso  
exploración **"Elena"** (zona N° 1); N° 21 - S/ IIA permiso Exploración  
**"El Perdido"** (zona N° 1); N° 22 - S/ IIA permiso Exploración **"Cerro  
de la Virgen"** (zona N° 1); N° 23 - S/ IIA permiso Exploración  
**"Merlot - Sirah"** (zona N° 2); N° 24 - S/ IIA permiso Exploración **"El  
Cerro"** (zona N° 3 y 4); N° 25 - S/ IIA permiso Exploración **"Pórticos"**  
(zona N° 4); N° 26 - S/ IIA permiso Exploración **"Malbec"** (zona N°  
1); N° 27 - S/ IIA permiso Exploración **"Calmuco"** (zona N° 2); N° 28  
S/ IIA permiso Exploración **"El Montón"** (zona N° 2); N° 29 - S/ IIA  
permiso Exploración **"Los Carrizos"** (zona N° 2); N° 30 - S/ IIA  
permiso Exploración **"Minue"** (zona N° 1); N° 31 - S/ IIA permiso  
exploración **"Riesling"** (zona N° 1 y 2); N° 32 - S/ IIA permiso  
exploración **"Valenciana"** (zona N° 1 y 2); N° 33 - S/ IIA permiso  
exploración **"Lego"** (zona N° 2); N° 34 - S/ IIA permiso Exploración  
**"Lluemul"** (zona N° 2); **presentados por el proponente Impulsa  
Mendoza Sostenible S.A., bajo el proyecto denominado por éste,  
Malargue Distrito Minero Occidental (MDMO)** Todo ello se  
encuentra incorporado en el expediente N°EX-2024-03259557-  
DEMZA-MINERIA, caratulado: "E/ INFORME DE IMPACTO  
AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA DE  
EL SEGURO Y OTS", y publicados en la página web de la Dirección  
de Minería:

[tps://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-districto-minero-occidental/](https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-districto-minero-occidental/)

La información se encuentra disponible para la visualización de  
toda la comunidad, en la siguiente página web:

[tps://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-districto-minero-occidental/](https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-districto-minero-occidental/) ;

contrándose también disponible para su consulta física, en la  
Dirección de Minería, sita en Av. Bulougne Ser Mer N° 3040,  
Ciudad, Mendoza y en la Dirección de Protección Ambiental, sita

1 Av. Peltier N° 351, Ala Oeste, 4to piso, Ciudad, Mendoza, entre  
s 8hs y las 13hs de Lunes a Viernes.

plazo de inscripción para participar de la audiencia será hasta el  
a 13 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas a través del  
iguiente correo electrónico:

[audienciasambiente@mendoza.gov.ar](mailto:audienciasambiente@mendoza.gov.ar). En la inscripción, deberá  
dicar los siguientes datos: Nombre y apellido, DNI, acreditación  
e personería en caso de que intervengan en representación de  
a persona jurídica, domicilio electrónico y número de celular.

as propuestas, prueba documental y demás documentación de la  
e se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo  
ectrónico: [audienciasambiente@mendoza.gov.ar](mailto:audienciasambiente@mendoza.gov.ar) , pudiendo  
ortar también, documentación física el día de la audiencia.

os Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing.  
iedma Carmen, la Dra. Elizondo Paula y la Arq. Soledad Barros,  
endo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto  
e audiencia pública y llevará adelante su instrucción. Se designa  
mo instructor alternativo, al Dr. Bruno De Pasquale.

procedimiento se regirá por la resolución conjunta de la AAM N°  
5/24 de la Dirección de Minería y 2/24 DPA (publicadas en la  
ágina web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N°  
003.

a Audiencia Pública se desarrollará de forma híbrida el día  
ábado 14 de septiembre del 2024 Hora: 09:00 de forma  
resencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones  
esaurus, Avenida San Martín, Pasaje la Orteguina, M5613,  
lalargüe, Mendoza; y de manera virtual en Plataforma ZOOM, a  
avés del siguiente link de acceso:

ntar Zoom Reunión

tps://us02web.zoom.us/j/4270550206?  
vd=enhhbmtwdW1IN094clkzdkxqNIFTUT09&omn=81548739070

o de reunión: 427 055 0206

ódigo de acceso: 12345

as personas que ingresen de manera virtual a la audiencia  
ública del día 14 de setiembre que participen con voz, deberán  
ncender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

ublicado los días: 22, 23 y 25/08/2024.-

Compartí esta nota



## AS MÁS LEÍDAS



### INVIERNO 2024

La nieve en Mendoza no deja de sorprender: esta vez dejó imágenes de ensueño en Vallecitos

### EL INVIERNO NO SE VA

Anticiparon que se acercan días cálidos pero el frío podría volver a fines de la próxima semana



Buscar 

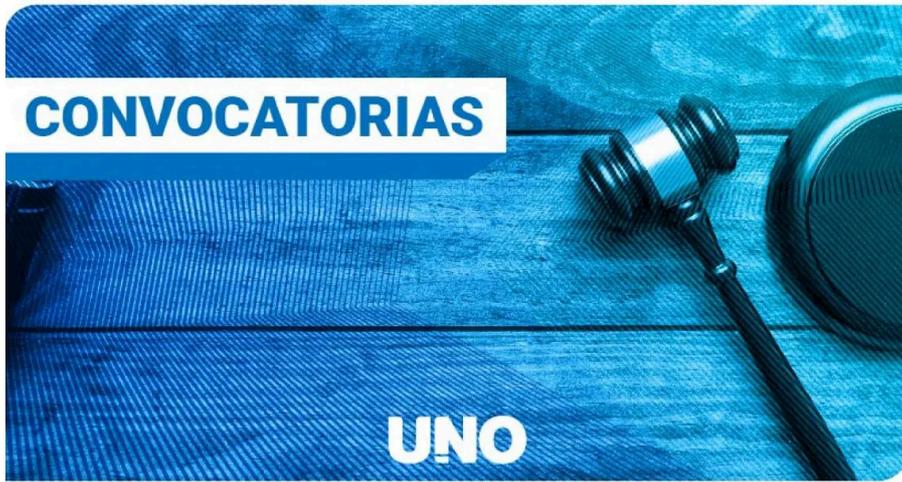
Últimas Noticias Política Sociedad Economía Series y Películas Policiales Ovación

ictos, Solicitadas y Convocatorias

23 de agosto de 2024 - 00:00

# CONVOCATORIA: EVALUACIÓN DE INFORMES DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA: "EL SEGURO Y OTS.", EN PROYECTO MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL – (MDMO)" N°EX-2024-03259557- DEMZA-MINERIA.





## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

**VALUACIÓN DE INFORMES DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA: "EL SEGURO Y OTS.", "Y PROYECTO MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL – (MDMO)" N°EX-2024-03259557-GDEMZA-MINERIA.**

Resolución Conjunta N° 64/24 Dirección de Minería y 14/24 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, **invitan a toda persona humana o jurídica**, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, **a participar de la Audiencia Pública** en la que se pondrán a consideración los **Informes de Impacto Ambiental de los treinta y cuatro (34) proyectos mineros de exploración en el Departamento Malargüe**, a saber: N° 1 S/ IIA permiso Exploración "El Seguro" (zona N° 1); N° 2 S/ IIA permiso Exploración "Campeones" (zonas N° 1 y 2); N° 3 S/ IIA permiso Exploración "Canillita" (zonas N° 1 y 2); N° 4 S/ permiso Exploración "Conejera" (zona N° 2); N° 5 S/ IIA permiso Exploración "Dibu" (zona N° 2); N° 6 S/ permiso Exploración "Hechicera" (zona N° 2); N° 7 S/ IIA permiso Exploración "La Herradura" (zona N° 1); N° 8 S/ IIA permiso Exploración "La Pechera" (zona N° 2); N° 9 S/ IIA permiso Exploración "Los Azulejos" (zona N° 2); N° 10 S/ IIA permiso Exploración "Los Azulejos" (zona N° 2); N° 11 S/

A permiso Exploración **"Mate Amargo"** (zona N° 1); N° 12 S/ IIA  
permiso Exploración **"Mochileros"** (zona N° 2); N° 13 S/ IIA  
permiso Exploración **"Papu"** (zona N° 2); N° 14 S/ IIA permiso  
exploración **"Pehuenche Oriental"** (zona N° 2); N° 15 - S/ IIA  
permiso Exploración **"Vecindario"** (zona N° 1); N° 16 - S/ IIA  
permiso Exploración **"Los Galgos"** (zona N° 3 y 4); N° 17 - S/ IIA  
permiso Exploración **"Las Arañas"** (zona N° 3); N° 18 - S/ IIA  
permiso Exploración **"Las Estrellas"** (zona N° 1); N° 19 - S/ IIA  
permiso Exploración **"La Meli"** (zona N° 2); N° 20 - S/ IIA permiso  
exploración **"Elena"** (zona N° 1); N° 21 - S/ IIA permiso Exploración  
**"El Perdido"** (zona N° 1); N° 22 - S/ IIA permiso Exploración **"Cerro  
de la Virgen"** (zona N° 1); N° 23 - S/ IIA permiso Exploración  
**"Merlot - Sirah"** (zona N° 2); N° 24 - S/ IIA permiso Exploración **"El  
Cerro"** (zona N° 3 y 4); N° 25 - S/ IIA permiso Exploración **"Pórticos"**  
(zona N° 4); N° 26 - S/ IIA permiso Exploración **"Malbec"** (zona N°  
1); N° 27 - S/ IIA permiso Exploración **"Calmuco"** (zona N° 2); N° 28  
S/ IIA permiso Exploración **"El Montón"** (zona N° 2); N° 29 - S/ IIA  
permiso Exploración **"Los Carrizos"** (zona N° 2); N° 30 - S/ IIA  
permiso Exploración **"Minue"** (zona N° 1); N° 31 - S/ IIA permiso  
exploración **"Riesling"** (zona N° 1 y 2); N° 32 - S/ IIA permiso  
exploración **"Valenciana"** (zona N° 1 y 2); N° 33 - S/ IIA permiso  
exploración **"Lego"** (zona N° 2); N° 34 - S/ IIA permiso Exploración  
**"Lluemul"** (zona N° 2); **presentados por el proponente Impulsa  
Mendoza Sostenible S.A., bajo el proyecto denominado por éste,  
Malargue Distrito Minero Occidental (MDMO)** Todo ello se  
encuentra incorporado en el expediente N°EX-2024-03259557-  
DEMZA-MINERIA, caratulado: "E/ INFORME DE IMPACTO  
AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA DE  
MENDOZA SEGURO Y OTS", y publicados en la página web de la Dirección  
de Minería:

[tps://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-distrito-minero-occidental/](https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-distrito-minero-occidental/)

La información se encuentra disponible para la visualización de  
toda la comunidad, en la siguiente página web:

[tps://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-distrito-minero-occidental/](https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-distrito-minero-occidental/) ;

contrándose también disponible para su consulta física, en la  
Dirección de Minería, sita en Av. Bulougne Ser Mer N° 3040,  
Ciudad, Mendoza y en la Dirección de Protección Ambiental, sita

ra Av. Peltier N° 351, Ala Oeste, 4to piso, Ciudad, Mendoza, entre las 8hs y las 13hs de Lunes a Viernes.

El plazo de inscripción para participar de la audiencia será hasta el día 13 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas a través del siguiente correo electrónico:

[audienciasambiente@mendoza.gov.ar](mailto:audienciasambiente@mendoza.gov.ar). En la inscripción, deberá indicar los siguientes datos: Nombre y apellido, DNI, acreditación o personería en caso de que intervengan en representación de una persona jurídica, domicilio electrónico y número de celular.

Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: [audienciasambiente@mendoza.gov.ar](mailto:audienciasambiente@mendoza.gov.ar), pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia.

Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Piedma Carmen, la Dra. Elizondo Paula y la Arq. Soledad Barros, siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevará adelante su instrucción. Se designa como instructor alternativo, al Dr. Bruno De Pasquale.

Este procedimiento se regirá por la resolución conjunta de la AAM N° 5/24 de la Dirección de Minería y 2/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N° 003.

La Audiencia Pública se desarrollará de forma híbrida el día sábado 14 de septiembre del 2024 Hora: 09:00 de forma presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Saurus, Avenida San Martín, Pasaje la Orteguina, M5613, Malargüe, Mendoza; y de manera virtual en Plataforma ZOOM, a través del siguiente link de acceso:

Entrar Zoom Reunión

<https://us02web.zoom.us/j/4270550206?pwd=enhhbmtwdW1lN094clkzdkxqNlFTUT09&omn=81548739070>

ID de reunión: 427 055 0206

ódigo de acceso: 12345

as personas que ingresen de manera virtual a la audiencia  
ública del día 14 de setiembre que participen con voz, deberán  
ncender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

ublicado los días: 22, 23 y 25/08/2024.-

Compartí esta nota



## AS MÁS LEÍDAS



### TRUCO

El eficaz truco casero para quitar la triple línea amarilla y el sarro del inodoro con solo 2 ingredientes

### STREAMING

Está en Netflix, es subida de tono y sus capítulos duran solo 25 minutos



Buscar 

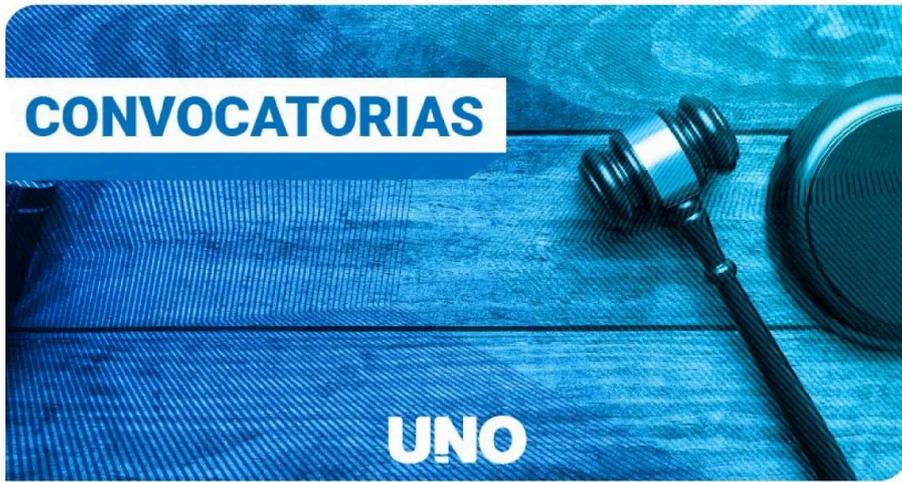
Últimas Noticias Política Sociedad Economía Series y Películas Policiales Ovación

ictos, Solicitadas y Convocatorias |

25 de agosto de 2024 - 00:00

# CONVOCATORIA: EVALUACIÓN DE INFORMES DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA: "EL SEGURO Y OTS.", EN PROYECTO MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL – (MDMO)" NºEX-2024-03259557- DEMZA-MINERIA.





## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

**VALUACIÓN DE INFORMES DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA: "EL SEGURO Y OTS.", "Y PROYECTO MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL – (MDMO)" N°EX-2024-03259557-GDEMZA-MINERIA.**

Resolución Conjunta N° 64/24 Dirección de Minería y 14/24 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, **invitan a toda persona humana o jurídica**, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, **a participar de la Audiencia Pública** en la que se pondrán a consideración los **Informes de Impacto Ambiental de los treinta y cuatro (34) proyectos mineros de exploración en el Departamento Malargüe**, a saber: N° 1 S/ IIA permiso Exploración "El Seguro" (zona N° 1); N° 2 S/ IIA permiso Exploración "Campeones" (zonas N° 1 y 2); N° 3 S/ IIA permiso Exploración "Canillita" (zonas N° 1 y 2); N° 4 S/ permiso Exploración "Conejera" (zona N° 2); N° 5 S/ IIA permiso Exploración "Dibu" (zona N° 2); N° 6 S/ permiso Exploración "Hechicera" (zona N° 2); N° 7 S/ IIA permiso Exploración "Hechicera" (zona N° 2); N° 8 S/ IIA permiso Exploración "La Herradura" (zona N° 1); N° 9 S/ IIA permiso Exploración "La Pechera" (zona N° 2); N° 10 S/ IIA permiso Exploración "Los Azulejos" (zona N° 2); N° 11 S/

A permiso Exploración **"Mate Amargo"** (zona N° 1); N° 12 S/ IIA  
permiso Exploración **"Mochileros"** (zona N° 2); N° 13 S/ IIA  
permiso Exploración **"Papu"** (zona N° 2); N° 14 S/ IIA permiso  
Exploración **"Pehuenche Oriental"** (zona N° 2); N° 15 - S/ IIA  
permiso Exploración **"Vecindario"** (zona N° 1); N° 16 - S/ IIA  
permiso Exploración **"Los Galgos"** (zona N° 3 y 4); N° 17 - S/ IIA  
permiso Exploración **"Las Arañas"** (zona N° 3); N° 18 - S/ IIA  
permiso Exploración **"Las Estrellas"** (zona N° 1); N° 19 - S/ IIA  
permiso Exploración **"La Meli"** (zona N° 2); N° 20 - S/ IIA permiso  
Exploración **"Elena"** (zona N° 1); N° 21 - S/ IIA permiso Exploración  
**"El Perdido"** (zona N° 1); N° 22 - S/ IIA permiso Exploración **"Cerro  
de la Virgen"** (zona N° 1); N° 23 - S/ IIA permiso Exploración  
**"Merlot - Sirah"** (zona N° 2); N° 24 - S/ IIA permiso Exploración **"El  
Cerro"** (zona N° 3 y 4); N° 25 - S/ IIA permiso Exploración **"Pórticos"**  
(zona N° 4); N° 26 - S/ IIA permiso Exploración **"Malbec"** (zona N°  
1); N° 27 - S/ IIA permiso Exploración **"Calmuco"** (zona N° 2); N° 28  
S/ IIA permiso Exploración **"El Montón"** (zona N° 2); N° 29 - S/ IIA  
permiso Exploración **"Los Carrizos"** (zona N° 2); N° 30 - S/ IIA  
permiso Exploración **"Minue"** (zona N° 1); N° 31 - S/ IIA permiso  
Exploración **"Riesling"** (zona N° 1 y 2); N° 32 - S/ IIA permiso  
Exploración **"Valenciana"** (zona N° 1 y 2); N° 33 - S/ IIA permiso  
Exploración **"Lego"** (zona N° 2); N° 34 - S/ IIA permiso Exploración  
**"Lluemul"** (zona N° 2); **presentados por el proponente Impulsa  
Mendoza Sostenible S.A., bajo el proyecto denominado por éste,  
Malargue Distrito Minero Occidental (MDMO)** Todo ello se  
encuentra incorporado en el expediente N°EX-2024-03259557-  
DEMZA-MINERIA, caratulado: "E/ INFORME DE IMPACTO  
AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA DE  
EL SEGURO Y OTS", y publicados en la página web de la Dirección  
de Minería:

[tps://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-distrito-minero-occidental/](https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-distrito-minero-occidental/)

La información se encuentra disponible para la visualización de  
toda la comunidad, en la siguiente página web:

[tps://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-distrito-minero-occidental/](https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-distrito-minero-occidental/) ;

contrándose también disponible para su consulta física, en la  
Dirección de Minería, sita en Av. Bulougne Ser Mer N° 3040,  
Ciudad, Mendoza y en la Dirección de Protección Ambiental, sita

ra Av. Peltier N° 351, Ala Oeste, 4to piso, Ciudad, Mendoza, entre las 8hs y las 13hs de Lunes a Viernes.

El plazo de inscripción para participar de la audiencia será hasta el día 13 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas a través del siguiente correo electrónico:

[audienciasambiente@mendoza.gov.ar](mailto:audienciasambiente@mendoza.gov.ar). En la inscripción, deberá indicar los siguientes datos: Nombre y apellido, DNI, acreditación o personería en caso de que intervengan en representación de una persona jurídica, domicilio electrónico y número de celular.

Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: [audienciasambiente@mendoza.gov.ar](mailto:audienciasambiente@mendoza.gov.ar), pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia.

Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Piedma Carmen, la Dra. Elizondo Paula y la Arq. Soledad Barros, siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevará adelante su instrucción. Se designa como instructor alternativo, al Dr. Bruno De Pasquale.

Este procedimiento se regirá por la resolución conjunta de la AAM N° 5/24 de la Dirección de Minería y 2/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N° 003.

La Audiencia Pública se desarrollará de forma híbrida el día sábado 14 de septiembre del 2024 Hora: 09:00 de forma presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Saurus, Avenida San Martín, Pasaje la Orteguina, M5613, Malargüe, Mendoza; y de manera virtual en Plataforma ZOOM, a través del siguiente link de acceso:

Entrar Zoom Reunión

<https://us02web.zoom.us/j/4270550206?pwd=enhhbmtwdW1lN094clkzdkxqNlFTUT09&omn=81548739070>

ID de reunión: 427 055 0206

ódigo de acceso: 12345

as personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día 14 de setiembre que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

ublicado los días: 22, 23 y 25/08/2024.-

Compartí esta nota



## AS MÁS LEÍDAS



### ¿QUÉ DICEN LOS ASTROS?

Astrología: los 4 signos que brillarán con la entrada de la Luna Menguante en Aries



### PREDICCIONES

HORÓSCOPO CHINO: las predicciones para hoy martes 27 de agosto de 2024

# Anexo III

# Buscan saber quién visitaba al jubilado hallado asesinado y atado en su casa

**CRIMEN EN GODOY CRUZ.** Creen que quienes dejaron en el baño a Juan García (77) lo conocían. Analizan los conflictos familiares de la víctima.

Los investigadores no descartan que el asesinato de Juan García Septulveda, el jubilado de 77 años de edad encontrado sin vida, maniatado en el baño de su casa, haya sido ejecutado por alguien que lo conocía.

Según fuentes policiales, la víctima -la quinta y última que se registró este fin de semana en el Gran Mendoza- tenía algunos problemas de motricidad y sus familiares lo habían visto por última vez el jueves pasado.

De la casa del barrio Esperanza III, en Godoy Cruz, los familiares denunciaron que se habían llevado un tele-

visor y algunos testigos explicaron que habían visto a una persona por la zona transportando un televisor en un carrito. Esa es una de las pistas que se sigue: que a García lo dejaron atado y amordazado en el baño de su casa para robarle sólo ese aparato.

Pero en esta hipótesis no serían ladrones comunes los que sorprendieron al anciano, sino alguien que lo conocía, ya que no hay signos de violencia en su cadáver ni en las aberturas de la vivienda. De hecho, quien halló al septuagenario fallecido, notó que la puerta principal de ingre-

so a la vivienda estaba entreabierta cuando llegó.

Por otra parte, los uniformados no descartan otras hipótesis que apuntan al entorno y que tendrían que ver con la disputa familiar por la posesión de la vivienda, algo indicado por el mismo entorno de la víctima. Según trascendió, existen denuncias cruzadas y hasta prohibiciones de acercamiento entre algunos de los familiares.

Los investigadores quieren saber si, previo al crimen, alguna persona estuvo conviviendo con el hombre, quien no recibía muchas visitas en los últimos tiempos.

## Lo encontró un sobrino

La muerte de Juan García fue reportada el domingo pasado al mediodía. Uno de sus sobrinos fue quien llamó al 911 indicando que su tío estaba en el interior del baño en un dúplex del barrio Esperanza III, en Godoy Cruz.

Cuando llegó la Policía encontró al hombre atado de pies y manos y amordazado, sin vida. Peritos de Policía Científica fueron desplazados al lugar para buscar huellas y no detectaron en el cuerpo del jubilado golpes u otros signos de violencia.

Por orden del fiscal de Homicidios Gustavo Pirrello, el cadáver fue trasladado al Cuerpo Médico Forense para determinar la causa de muerte. Por lo pronto, al no tener marcas visibles de ataque, especulan con que podría haber muerto por asfixia, ya que había sido amordazado con fuerza, o bien que haya muerto tras sufrir un infarto al verse atado y amordazado y no poder liberarse.

# Cayó "El Gato Gordo" en Ciudad: tenía la pistola robada a un policía

## ALLANAMIENTOS.

Fue detenido en La Favorita. Era buscado por un tiroteo en la zona algunos días atrás.

Durante a una serie de allanamientos realizados en Ciudad, la Policía detuvo a dos sujetos. Uno de ellos es conocido como "El Gato Gordo" y tenía en su poder la pistola de un efectivo que había sido robada.

Personal de la Unidad Investigativa de Capital llevó a cabo una serie de allanamientos en tres domicilios ubicados en el barrio Alto Mendoza e inmediaciones de La Favorita, logrando el secuestro de dos armas de fuego, varios cartuchos, teléfonos celulares, marihuana, cocaína y la detención de dos sujetos, ambos mayores de edad.

Según el Ministerio de Seguridad y Justicia, los detenidos habrían sido los autores de un tiroteo que se registró el 15 de agosto pasado alre-

dedor de las 23.45, cuando los detenidos habrían disparado varias veces a una vivienda del barrio Nuevo Amanecer sin lograr herir a los moradores presentes.

Los allanamientos se realizaron en las manzanas "A" y "K" del barrio Alto Mendoza, y en una tercera en el barrio Quinta San Isidro, donde los uniformados secuestraron una pistola calibre 9 marca Taurus con un cartucho en recámara (lista para el disparo), un revólver calibre 38 marca Smith Wesson, 43 gramos de marihuana, un envoltorio de cocaína con un peso de 3,3 gramos y un teléfono celular.

En cuanto a los aprehendidos, fueron identificados como Nicolás H., de 35 años, y Hernán B. alias "El Gato Gordo", quien podría ser imputado por tenencia de arma de fuego, ya que la pistola 9 mm había sido sustraída a un efectivo policial desde el interior de su vivienda el 25 de diciembre de 2023.

VINOS & BODEGAS / GASTRONOMÍA / EVENTOS

# GUARDA14

@guarda14

## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA "EVALUACIÓN DE INFORMES DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA: "EL SEGURO Y OTS.", EN PROYECTO MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL - (MDMO)" N°EX-2024-03259557-GDEMZA-MINERIA.

### Resolución Conjunta N° 64/24 Dirección de Minería y 14/24 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrán a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los treinta y cuatro (34) proyectos mineros de exploración en el Departamento Malargüe, a saber: N° 1 S/ IIA permiso Exploración "El Seguro" (zona N° 1); N° 2 S/ IIA permiso Exploración "Campeones" (zonas N° 1 y 2); N° 3 S/ IIA permiso Exploración "Canillita" (zonas N° 1 y 2); N° 4 S/ IIA permiso Exploración "Conejera" (zona N° 2); N° 5 S/ IIA permiso Exploración "Dibu" (zona N° 2); N° 6 S/ IIA permiso Exploración "Fideo" (zona N° 2); N° 7 S/ IIA permiso Exploración "Hechicera" (zona N° 2); N° 8 S/ IIA permiso Exploración "La Herradura" (zona N° 1); N° 9 S/ IIA permiso Exploración "La Pechera" (zona N° 2); N° 10 S/ IIA permiso Exploración "Los Azulejos" (zona N° 2); N° 11 S/ IIA permiso Exploración "Mate Amargo" (zona N° 1); N° 12 S/ IIA permiso Exploración "Mochileros" (zona N° 2); N° 13 S/ IIA permiso Exploración "Papu" (zona N° 2); N° 14 S/ IIA permiso Exploración "Pehuenche Oriental" (zona N° 2); N° 15 - S/ IIA permiso Exploración "Vecindario" (zona N° 1); N° 16 - S/ IIA permiso Exploración "Los Galgos" (zona N° 3 y 4); N° 17 - S/ IIA permiso Exploración "Las Arañas" (zona N° 3); N° 18 - S/ IIA permiso Exploración "Las Estrellas" (zona N° 1); N° 19 - S/ IIA permiso Exploración "La Meli" (zona N° 2); N° 20 - S/ IIA permiso Exploración "Elena" (zona N° 1); N° 21 - S/ IIA permiso Exploración "El Perdido" (zona N° 1); N° 22 - S/ IIA permiso Exploración "Cerro de la Virgen" (zona N° 1); N° 23 - S/ IIA permiso Exploración "Merlot - Sirah" (zona N° 2); N° 24 - S/ IIA permiso Exploración "El Toro" (zona N° 3 y 4); N° 25 - S/ IIA permiso Exploración "Pórticos" (zona N° 4); N° 26 - S/ IIA permiso Exploración "Malbec" (zona N° 2); N° 27 - S/ IIA permiso Exploración "Calmuco" (zona N° 2); N° 28 - S/ IIA permiso Exploración "El Montón" (zona N° 2); N° 29 - S/ IIA permiso Exploración "Los Carrizos" (zona N° 2); N° 30 - S/ IIA permiso Exploración "Minue" (zona N° 1); N° 31 - S/ IIA permiso Exploración "Riesling" (zona N° 1 y 2); N° 32 - S/ IIA permiso Exploración "Valenciana" (zona N° 1 y 2); N° 33 - S/ IIA permiso Exploración "Lego" (zona N° 2); N° 34 - S/ IIA permiso Exploración "Huemu" (zona N° 2); presentados por el proponente Impulsa Mendoza Sostenible S.A., bajo el proyecto denominado por éste, "Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO)" Todo ello se encuentra incorporado en el expediente N°EX-2024-03259557-GDEMZA-MINERIA, caratulado: "E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA DE "EL SEGURO Y OTS.", y publicados en la página web de la Dirección de Minería: <https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-distro-minero-occidental/>

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en la siguiente página web: <https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-distro-minero-occidental>

encontrándose también disponible para su consulta física, en la Dirección de Minería, sita en Av. Buloung Ser Mer N° 3040, Ciudad, Mendoza y en la Dirección de Protección Ambiental, sita en Av. Peltier N° 351, Ala Oeste, 4to piso, Ciudad, Mendoza, entre las 8hs y las 13hs de Lun. a Vier. El plazo de inscripción para participar de la audiencia será hasta el día 13 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas a través del siguiente correo electrónico: [audienciasambiente@mendoza.gov.ar](mailto:audienciasambiente@mendoza.gov.ar). En la inscripción, deberá indicar los siguientes datos: Nombre y apellido, DNI, acreditación de personería en caso de que intervengan en representación de una persona jurídica, domicilio electrónico y número de celular.

Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: [audienciasambiente@mendoza.gov.ar](mailto:audienciasambiente@mendoza.gov.ar), pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia.

Los instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Biedma Carmen, la Dra. Elizondo Paula y la Arq. Soledad Barros, siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevará adelante su instrucción. Se designa como instructor alterno, al Dr. Bruno De Pasquale.

El procedimiento se regirá por la resolución conjunta de la AAM N° 15/24 de la Dirección de Minería y 2/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N° 9.003.

La Audiencia Pública se desarrollará de forma híbrida el día Sábado 14 de septiembre del 2024 Hora: 09:00 de forma presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martín, Pasaje la Orteguina, M5613, Malargüe, Mendoza; y de manera virtual en Plataforma ZOOM, a través del siguiente link de acceso:

#### Entrar Zoom Reunión:

<https://us02web.zoom.us/j/4270550206?pwd=enhhbmtwdWl1N094ckkzdktqNlFUT09&omn=81548>

739070 - ID de reunión: 427 055 0206 - Código de acceso: 12345

Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día 14 de setiembre que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Ministerio de Energía y Ambiente



MENDOZA

# Salud dispuso el cierre de la Maternidad del hospital Carrillo

**NUEVO PERFIL.** Los partos se derivarán al Lagomaggiore, que cuenta con nueva sala y con mayor complejidad. La medida se desprende de lo dispuesto en la Ley 9.524, recientemente aprobada.

**Verónica De Vita**  
vdevita@losandes.com.ar

El Ministerio de Salud de Mendoza dispuso el cierre de la Maternidad del hospital Carrillo, de Las Heras. De este modo, los partos serán atendidos en el Lagomaggiore, la mayor maternidad de la provincia y de mayor complejidad.

En el ministerio destacan que no se trata de una cuestión arbitraria, sino que la medida se desprende de lo dispuesto en una ley recientemente aprobada y que propuso el mismo Ejecutivo.

Asimismo, remarcaron que las personas no se quedarán sin atención sino que, por el contrario, de este modo se brindará una respuesta más amplia en un efector que puede dar atención incluso a necesidades más complejas, ya que el Carrillo tenía atención limitada para las parturientas.

También se señaló que los trabajadores no perderán sus empleos sino

que serán trasladados a la Maternidad del Lagomaggiore, otras maternidades o a atención primaria y que esto se hará en acuerdo con ellos.

Sin embargo, los referentes de Ampros, el gremio que nuclea a los trabajadores de la salud, convocaron a una conferencia de prensa junto a los profesionales para evaluar medidas en contra de lo que consideran "un recorte en la salud pública y el abandono de los pacientes y la comunidad en general".

Claudia Iturbe, secretaria general de Ampros, aseguró: "Este hospital brinda servicio a toda la comunidad de Las Heras y Lavalle. Se trata de servicios que funcionan, la Neonatología hoy está repleta, por lo que entendemos que la única explicación es la reducción y el achicamiento del Estado, acción que comenzó con la aprobación del paquete de leyes en la Legislatura y que está teniendo sus consecuencias".

Y agregó: "Ya lo intentaron en el hospital Saporitti, ahora es el turno del Carrillo. Como no consiguen más profesionales y como no hacen una propuesta real para retener al recurso humano, el único plan es cerrar y juntar a todos en un lugar de trabajo por falta de profesionales. Lamentablemente,



**MUDANZA.** Los trabajadores serán derivados al hospital Lagomaggiore o a otras áreas.

te, esto es el achicamiento del Estado, la reducción del presupuesto de salud y, sobre todo, es el cierre al acceso a la salud de los mendocinos".

## Explicaciones

La directora de Maternidad e Infancia de la provincia, Mónica Rinaldi, dijo a **Los Andes** que, de hecho, hace unos meses habían dejado de atenderse nacimientos allí. "Desde el año 2019 el hospital Carrillo, por una resolución del ministerio, está atendien-

do solamente cesáreas programadas y nacimientos en período expulsivo, pacientes que llegan sólo a tener el bebé, pero no se internan pacientes para tener y esperar, salvo cesáreas programadas", refirió la funcionaria.

Y explicó: "Dentro del paquete de leyes que sacó el ministerio, una de las leyes, la 9.524, hace referencia a que para que haya un nacimiento, deben cumplirse las CONE, que son las condiciones obstétricas y neonatales esenciales. Dentro de esas, el Carri-

## El nuevo perfil del Carrillo.

En el Ministerio de Salud han decidido darle al hospital Carrillo un perfil diferente. En este sentido, explicaron que se le van a sumar servicios para transformarlo en un "polo de salud sexual y reproductiva".

Allí se espera hacer vasectomías, ligaduras tubarias y colocación de implantes. Además, en el hospital las Heras se encuentra la residencia de salud mental infantil-juvenil por lo que apuntan a que sea también un polo de atención para la adolescencia.

llo no cumple con anestesia, que es importantísimo porque, ante una emergencia, hay que hacer una cesárea de urgencia y no hay tiempo para derivar a la paciente. Por lo tanto, a partir de esta ley, hemos suspendido los nacimientos en el hospital y debido también a que tenemos una nueva maternidad, que está muy cerquita, tenemos una capacidad mucho mayor a la anterior".

Rinaldi apuntó, además, a la importante baja en la natalidad de un 40% aproximadamente en los últimos 10 años. Por eso, señaló que allí no había internación ni podían atenderse casos con riesgo de complicación, sólo aquellos programados o ya a punto de parto pero sin riesgos.

En caso de que hubiera una complicación, el niño o la madre deben ser derivados, por eso Rinaldi dijo que en el Lagomaggiore no serán separados ya que pueden dar respuesta a lo necesario, independientemente de la complejidad.

## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA "EVALUACIÓN DE INFORMES DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA: "EL SEGURO Y OTS.", EN PROYECTO MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL - (MDMO)" N°EX-2024-03259557-GDEMZA-MINERIA.

### Resolución Conjunta N° 64/24 Dirección de Minería y 14/24 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrán a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los treinta y cuatro (34) proyectos mineros de exploración en el Departamento Malargüe, a saber: N° 1 S/ IIA permiso Exploración "El Seguro" (zona N° 1); N° 2 S/ IIA permiso Exploración "Campeones" (zonas N° 1 y 2); N° 3 S/ IIA permiso Exploración "Canillita" (zonas N° 1 y 2); N° 4 S/ permiso Exploración "Conejera" (zona N° 2); N° 5 S/ IIA permiso Exploración "Dibu" (zona N° 2); N° 6 S/ permiso Exploración "Fideo" (zona N° 2); N° 7 S/ IIA permiso Exploración "Hechicera" (zona N° 2); N° 8 S/ IIA permiso Exploración "La Herradura" (zona N° 1); N° 9 S/ IIA permiso Exploración "La Pechera" (zona N° 2); N° 10 S/ IIA permiso Exploración "Los Azulejos" (zona N° 2); N° 11 S/ IIA permiso Exploración "Mate Amargo" (zona N° 1); N° 12 S/ IIA permiso Exploración "Mochileros" (zona N° 2); N° 13 S/ IIA permiso Exploración "Papu" (zona N° 2); N° 14 S/ IIA permiso Exploración "Pehuenche Oriental" (zona N° 2); N° 15 - S/ IIA permiso Exploración "Vecindario" (zona N° 1); N° 16 - S/ IIA permiso Exploración "Los Galgos" (zona N° 3 y 4); N° 17 - S/IIA permiso Exploración "Las Arañas" (zona N° 3); N° 18 - S/ IIA permiso Exploración "Las Estrellas" (zona N° 1); N° 19 - S/ IIA permiso Exploración "La Meli" (zona N° 2); N° 20 - S/ IIA permiso Exploración "Elena" (zona N° 1); N° 21 - S/ IIA permiso Exploración "El Perdido" (zona N° 1); N° 22 - S/ IIA permiso Exploración "Cerro de la Virgen" (zona N° 1); N° 23 - S/ IIA permiso Exploración "Merlot - Sirah" (zona N° 2); N° 24 - S/ IIA permiso Exploración "El Toro" (zona N° 3 y 4); N° 25 - S/ IIA permiso Exploración "Pórticos" (zona N° 4); N° 26 - S/ IIA permiso Exploración "Malbec" (zona N° 2); N° 27 - S/ IIA permiso Exploración "Calmuco" (zona N° 2); N° 28 - S/ IIA permiso Exploración "El Montón" (zona N° 2); N° 29 - S/ IIA permiso Exploración "Los Carrizos" (zona N° 2); N° 30 - S/ IIA permiso Exploración "Minue" (zona N° 1); N° 31 - S/ IIA permiso Exploración "Riesling" (zona N° 1 y 2); N° 32 - S/ IIA permiso Exploración "Valenciana" (zona N° 1 y 2); N° 33 - S/ IIA permiso Exploración "Lego" (zona N° 2); N° 34 - S/ IIA permiso Exploración "Huemul" (zona N° 2); presentados por el proponente Impulsa Mendoza Sostenible S.A., bajo el proyecto denominado por éste, "Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO)" Todo ello se encuentra incorporado en el expediente N°EX-2024-03259557-GDEMZA-MINERIA, caratulado: "E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA DE "EL SEGURO Y OTS", y publicados en la página web de la Dirección de Minería:

<https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-distrito-minero-occidental/>

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en la siguiente página web:

<https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-distrito-minero-occidental>

encontrándose también disponible para su compulsación física, en la Dirección de Minería, sita en Av. Bulougne Ser Mer N° 3040, Ciudad, Mendoza y en la Dirección de Protección Ambiental, sita en Av. Peltier N° 351, Ala Oeste, 4to piso, Ciudad, Mendoza, entre las 8hs y las 13hs de Lun. a Vier. El plazo de inscripción para participar de la audiencia será hasta el día 13 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas a través del siguiente correo electrónico: [audienciasambiente@mendoza.gov.ar](mailto:audienciasambiente@mendoza.gov.ar). En la inscripción, deberá indicar los siguientes datos: Nombre y apellido, DNI, acreditación de personería en caso de que intervengan en representación de una persona jurídica, domicilio electrónico y número de celular.

Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: [audienciasambiente@mendoza.gov.ar](mailto:audienciasambiente@mendoza.gov.ar), pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia.

Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Biedma Carmen, la Dra. Elizondo Paula y la Arq. Soledad Barros, siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevará adelante su instrucción. Se designa como instructor alterno, al Dr. Bruno De Pasquale.

El procedimiento se registrará por la resolución conjunta de la AAM N° 15/24 de la Dirección de Minería y 2/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N° 9.003.

La Audiencia Pública se desarrollará de forma híbrida el día Sábado 14 de septiembre del 2024 Hora: 09:00 de forma presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martín, Pasaje la Orteguina, M5613, Malargüe, Mendoza; y de manera virtual en Plataforma ZOOM, a través del siguiente link de acceso:

Entrar Zoom Reunión:

<https://us02web.zoom.us/j/4270550206?pwd=enhhbmtwdWlN094clkzdKxqNlFTUT09&omn=81548>

739070 - ID de reunión: 427 055 0206 - Código de acceso: 12345

Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día 14 de septiembre que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Ministerio de  
Energía y Ambiente



MENDOZA

# Fúnebres

## SEPELIOS



### Ida Nelli Galeotti

O.E.P.D.

Falleció el 24-08-2024

Sus hijos: Luis y Viviana Offredi, Hijos políticos: Cecilia y Claudio Nietos: Agustina, Matías, Valentina, Gabriela, Julieta, Santiago y Pablo. Demas familiares y amigos. Sus restos seran inhumados hoy. 10:30 horas Pqe Jardín Mendoza. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel, Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com.



### Oscar Miguel Carabajal (Tito)

O.E.P.D.

Falleció el 23-08-2024

Su esposa: Blanca Lourdes Marín (Chiquita); su hijo: Jesús (Tati) y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en cementerio de Buen Orden. Servicio y Ceremonial Cochería Flores San Miguel. Balcarce 385, San Martín. Tel. 0263-4429800.



### Roberto Cristian Gómez

O.E.P.D.

Falleció el 24-08-2024

Sus hijos: Enzo y Matías; su padre: Guillermo; su nieto: Thiago; su compañera: Analía Leticia Rojo y demás familiares participan con profundo pesar su fallecimiento. Sus restos fueron despididos ayer. Empresa ZAPATA SEPELIOS. Distinción en Servicios. 9 de Julio 778, Ciudad. Teléfonos 4238412/4455311.



### Carlos Eduardo Gonzalez

O.E.P.D.

Falleció el 23-08-2024

Su esposa Mirta Alicia Barraco; hijos: Romina, Alexis, Pablo; hijos políticos: Héctor, Brenda; nietos: Santiago, Martina, Lucía, Joaquín, Sofía, Ludmila, Pablo participan su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer. Servicios, Salas velatorias y cremaciones: Boschín Hnos., Tel. 4260428. www.boschinhnos.com.ar



### Olga Tiburcia Rodríguez (TITO)

O.E.P.D.

Falleció el 24-08-2024

Sus hijos: Gaspar, Walter y Sonia Maique. Hijos políticos, nietos, bisnietos y tataranietos. Sus hermanas. La recordarán con cariño. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com.

## PARTICIPACIONES



### Zenón Francisco Adaro

O.E.P.D.

Falleció el 22-08-2024

Su esposa Yoli Caviere, sus hijos Billy, Iván, Carolina, Lorena, Ever y Eric, hijos políticos, sus nietos, sus bisnietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento, sus restos fueron inhumados en Cementerio de Tunuyán Servicio y Ceremonial Cochería FLORES, SAN MIGUEL Chile y Guemes 518.Tel. 0622-423476- Tunuyán - Mendoza.

Con lo que ahorras en tus compras, tu suscripción te sale gratis.

SUSCRIBITE Y **disfrutá** DE TODOS NUESTROS **DESCUENTOS**

261 304 2250 // WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

## El Santo Evangelio



Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Juan 6, 60-69

Después de escuchar la enseñanza de Jesús, muchos de sus discípulos decían: «¡Es duro este lenguaje! ¿Quién puede escucharlo?»

Jesús, sabiendo lo que sus discípulos murmuraban, les dijo: «¿Esto los escandaliza? ¿Qué pasará, entonces, cuando vean al Hijo del hombre subir donde estaba antes?»

El Espíritu es el que da Vida, la carne de nada sirve.

Las palabras que les dije son Espíritu y Vida.

Pero hay entre ustedes algunos que no creen».

En efecto, Jesús sabía desde el primer momento quiénes eran los que no creían y quién era el que lo iba a entregar.

Y agregó: «Por eso les he dicho que nadie puede venir a mí, si el Padre no se lo concede».

Desde ese momento, muchos de sus discípulos se alejaron de Él y dejaron de acompañarlo.

Jesús preguntó entonces a los Doce: «

¿También ustedes quieren irse?»

Simón Pedro le respondió: «Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de Vida eterna. Nosotros hemos creído y sabemos que eres el Santo de Dios».

Palabra del Señor.

## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA "EVALUACIÓN DE INFORMES DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA: "EL SEGURO Y OTS.", EN PROYECTO MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL – (MDMO)" N°EX-2024-03259557-GDEMZA-MINERIA.

### Resolución Conjunta N° 64/24 Dirección de Minería y 14/24 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrán a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los treinta y cuatro (34) proyectos mineros de exploración en el Departamento Malargüe, a saber: N° 1 S/ IIA permiso Exploración "El Seguro" (zona N° 1); N° 2 S/ IIA permiso Exploración "Campeones" (zonas N° 1 y 2); N° 3 S/ IIA permiso Exploración "Canillita" (zonas N° 1 y 2); N° 4 S/ permiso Exploración "Conejera" (zona N° 2); N° 5 S/ IIA permiso Exploración "Dibu" (zona N° 2); N° 6 S/ permiso Exploración "Fideo" (zona N° 2); N° 7 S/ IIA permiso Exploración "Hechicera" (zona N° 2); N° 8 S/ IIA permiso Exploración "La Herradura" (zona N° 1); N° 9 S/ IIA permiso Exploración "La Pechera" (zona N° 2); N° 10 S/ IIA permiso Exploración "Los Azulejos" (zona N° 2); N° 11 S/ IIA permiso Exploración "Mate Amargo" (zona N° 1); N° 12 S/ IIA permiso Exploración "Mochileros" (zona N° 2); N° 13 S/ IIA permiso Exploración "Papu" (zona N° 2); N° 14 S/ IIA permiso Exploración "Pehuenche Oriental" (zona N° 2); N° 15 - S/ IIA permiso Exploración "Vecindario" (zona N° 1); N° 16 - S/ IIA permiso Exploración "Los Galgos" (zona N° 3 y 4); N° 17 - S/IIA permiso Exploración "Las Arañas" (zona N° 3); N° 18 - S/ IIA permiso Exploración "Las Estrellas" (zona N° 1); N° 19 - S/ IIA permiso Exploración "La Meli" (zona N° 2); N° 20 - S/ IIA permiso Exploración "Elena" (zona N° 1); N° 21 - S/ IIA permiso Exploración "El Perdido" (zona N° 1); N° 22 - S/ IIA permiso Exploración "Cerro de la Virgen" (zona N° 1); N° 23 - S/ IIA permiso Exploración "Merlot - Sirah" (zona N° 2); N° 24 - S/ IIA permiso Exploración "El Toro" (zona N° 3 y 4); N° 25 - S/ IIA permiso Exploración "Pórticos" (zona N° 4); N° 26 - S/ IIA permiso Exploración "Malbec" (zona N° 2); N° 27 - S/ IIA permiso Exploración "Calmuco" (zona N° 2); N° 28 - S/ IIA permiso Exploración "El Montón" (zona N° 2); N° 29 - S/ IIA permiso Exploración "Los Carrizos" (zona N° 2); N° 30 - S/ IIA permiso Exploración "Minue" (zona N° 1); N° 31 - S/ IIA permiso Exploración "Riesling" (zona N° 1 y 2); N° 32 - S/ IIA permiso Exploración "Valenciana" (zona N° 1 y 2); N° 33 - S/ IIA permiso Exploración "Legó" (zona N° 2); N° 34 - S/ IIA permiso Exploración "Huemul" (zona N° 2); presentados por el proponente Impulsa Mendoza Sostenible S.A., bajo el proyecto denominado por éste, "Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO)" Todo ello se encuentra incorporado en el expediente N°EX-2024-03259557-GDEMZA-MINERIA, caratulado: "E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA DE "EL SEGURO Y OTS", y publicados en la página web de la Dirección de Minería: <https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-distrito-minero-occidental/>

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en la siguiente página web:

<https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-distrito-minero-occidental>

encontrándose también disponible para su consulta física, en la Dirección de Minería, sita en Av. Buloune Ser Mer N° 3040, Ciudad, Mendoza y en la Dirección de Protección Ambiental, sita en Av. Peltier N° 351, Ala Oeste, 4to piso, Ciudad, Mendoza, entre las 8hs y las 13hs de Lun. a Vier. El plazo de inscripción para participar de la audiencia será hasta el día 13 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas a través del siguiente correo electrónico: [audienciasambiente@mendoza.gov.ar](mailto:audienciasambiente@mendoza.gov.ar). En la inscripción, deberá indicar los siguientes datos: Nombre y apellido, DNI, acreditación de personería en caso de que intervengan en representación de una persona jurídica, domicilio electrónico y número de celular.

Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: [audienciasambiente@mendoza.gov.ar](mailto:audienciasambiente@mendoza.gov.ar), pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia.

Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Biedma Carmen, la Dra. Elizondo Paula y la Arq. Soledad Barros, siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevará adelante su instrucción. Se designa como instructor alterno, al Dr. Bruno De Pasquale.

El procedimiento se registró por la resolución conjunta de la AAM N° 15/24 de la Dirección de Minería y 2/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N° 9.003.

La Audiencia Pública se desarrollará de forma híbrida el día Sábado 14 de septiembre del 2024 Hora: 09:00 de forma presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martín, Pasaje la Ortegüna, M5613, Malargüe, Mendoza; y de manera virtual en Plataforma ZOOM, a través del siguiente link de acceso:

Entrar Zoom Reunión:

<https://us02web.zoom.us/j/4270550206?pwd=enhhbmtwdW1lN094clkzdKxqNlFTU09&omn=81548>

739070 - ID de reunión: 427 055 0206 - Código de acceso: 12345

Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día 14 de setiembre que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Ministerio de Energía y Ambiente



MENDOZA

# Anexo IV

# CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA "EVALUACIÓN DE INFORMES DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA: "EL SEGURO Y OTS.", EN PROYECTO MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL – (MDMO)" N°EX-2024-03259557-GDEMZA-MINERIA.

## Resolución Conjunta N° 64/24 Dirección de Minería y 14/24 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrán a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los treinta y cuatro (34) proyectos mineros de exploración en el Departamento Malargüe, a saber: N° 1 S/ IIA permiso Exploración "El Seguro" (zona N° 1); N° 2 S/ IIA permiso Exploración "Campeones" (zonas N° 1 y 2); N° 3 S/ IIA permiso Exploración "Canillita" (zonas N° 1 y 2); N° 4 S/ permiso Exploración "Conejera" (zona N° 2); N° 5 S/ IIA permiso Exploración "Dibu" (zona N° 2); N° 6 S/ permiso Exploración "Fideo" (zona N° 2); N° 7 S/ IIA permiso Exploración "Hechicera" (zona N° 2); N° 8 S/ IIA permiso Exploración "La Herradura" (zona N° 1); N° 9 S/ IIA permiso Exploración "La Pechera" (zona N° 2); N° 10 S/ IIA permiso Exploración "Los Azulejos" (zona N° 2); N° 11 S/ IIA permiso Exploración "Mate Amargo" (zona N° 1); N° 12 S/ IIA permiso Exploración "Mochileros" (zona N° 2); N° 13 S/ IIA permiso Exploración "Papu" (zona N° 2); N° 14 S/ IIA permiso Exploración "Pehuenche Oriental" (zona N° 2); N° 15 - S/ IIA permiso Exploración "Vecindario"

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en la siguiente página web:

<https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-districto-minero-occidental>

encontrándose también disponible para su compulsión física, en la Dirección de Minería, sita en Av. Buloungue Ser Mer N° 3040, Ciudad, Mendoza y en la Dirección de Protección Ambiental, sita en Av. Peltier N° 351, Ala Oeste, 4to piso, Ciudad, Mendoza, entre las 8hs y las 13hs de Lun. a Vier. El plazo de inscripción para participar de la audiencia será hasta el día 13 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas a través del siguiente correo electrónico: audienciasambiente@mendoza.gov.ar. En la inscripción, deberá indicar los siguientes datos: Nombre y apellido, DNI, acreditación de personería en caso de que intervengan en representación de una persona jurídica, domicilio electrónico y número de celular.

Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser presentadas antes de la audiencia. La documentación física el día de la audiencia.

Los miembros del Tribunal de la Audiencia Pública serán: la Ing. Biedma Carmen, la Dra.Elizondo María Barros, siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto y llevará adelante su instrucción. Se designa como instructor alterno, al Dr.

Estancia Carnes  
La Estancia Carnes  
2604578454

INICIO SOCIEDAD N° POLICIALES DEPORTES POLITICA

permiso Exploración "Elena" (zona N° 1); N° 21 - S/ IIA permiso Exploración "El Perdido" (zona N° 1); N° 22 - S/ IIA permiso Exploración "Cerro de la Virgen" (zona N° 1); N° 23 - S/ IIA permiso Exploración "Merlot - Sirah" (zona N° 2); N° 24 - S/ IIA permiso Exploración "El Toro" (zona N° 3 y 4); N° 25 - S/ IIA permiso Exploración "Pórticos" (zona N° 4); N° 26 - S/ IIA permiso Exploración "Malbec" (zona N° 2); N° 27 - S/ IIA permiso Exploración "Calmuco" (zona N° 2); N° 28 - S/ IIA permiso Exploración "El Montón" (zona N° 2); N° 29 - S/ IIA permiso Exploración "Los Carrizos" (zona N° 2); N° 30 - S/ IIA permiso Exploración "Minue" (zona N° 1); N° 31 - S/ IIA permiso Exploración "Riesling" (zona N° 1 y 2); N° 32 - S/ IIA permiso Exploración "Valenciana" (zona N° 1 y 2); N° 33 - S/ IIA permiso Exploración "Lego" (zona N° 2); N° 34 - S/ IIA permiso Exploración "Huemul" (zona N° 2); presentados por el proponente Impulsa Mendoza Sostenible S.A., bajo el proyecto denominado por éste, "Malargue Distrito Minero Occidental (MDMO)" Todo ello se encuentra incorporado en el expediente N°EX-2024-03259557-GDEMZA-MINERIA, caratulado: "E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA DE "EL SEGURO Y OTS", y publicados en la página web de la Dirección de Minería:

<https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-distrito-minero-occidental/>



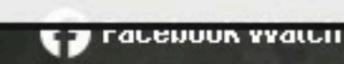
Paula y la Arq. Soledad Barros, siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevará adelante su instrucción. Se designa como instructor alternativo, al Dr. Bruno De Pasquale. El procedimiento se regirá por la resolución conjunta de la AAM N° 15/24 de la Dirección de Minería y 2/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N° 9.003.

La Audiencia Pública se desarrollará de forma híbrida el día Sábado 14 de septiembre del 2024 Hora: 09:00 de forma presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martín, Pasaje la Orteguina, M5613, Malargüe, Mendoza; y de manera virtual en Plataforma ZOOM, a través del siguiente link de acceso:

**Entrar Zoom Reunión:**  
**<https://us02web.zoom.us/j/4270550206?pwd=enhhbmtwdW1lN094clkzdKxqNlFTUT09&omn=81548>**  
**739070 - ID de reunión: 427 055 0206 - Código de acceso: 12345**

Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día 14 de septiembre que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.





Las dificultades no terminan con la escarcha. Durante las lluvias, el camino se transforma en un lodazal, volviéndose nuevamente intransitable. Jacinto relató que, en casos de nevadas intensas, se necesitan dos días para que las máquinas despejen el acceso. La construcción del puente no solo reduciría el tiempo de viaje, sino que también facilitaría las tareas de rescate y la llegada de maquinaria en situaciones de emergencia. "Sería una solución para todos, ojalá lo puedan hacer", concluyó Jacinto en diálogo con Malargüe a Diario.

# CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA "EVALUACIÓN DE INFORMES DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA: "EL SEGURO Y OTS.", EN PROYECTO MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL – (MDMO)" N°EX-2024-03259557-GDEMZA-MINERIA.

## Resolución Conjunta N° 64/24 Dirección de Minería y 14/24 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrán a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los treinta y tres proyectos de exploración minera en el Distrito Minero Occidental de Malargüe. Para saber: N° 1 S/11A permiso Exploración "Campeones" (zona N° 2): N° 2 S/11A permiso Exploración "Chivitos!!!", N° 3 S/11A permiso Exploración "El Estero", N° 4 S/11A permiso Exploración "El Estero", N° 5 S/11A permiso Exploración "El Estero", N° 6 S/11A permiso Exploración "Fideo" (zona N° 2): N° 7 S/11A permiso Exploración "Hechicera"

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en la siguiente página web:

<https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-malargue-districto-minero-occidental>

La información se encuentra disponible para su consulta física, en la Dirección de Minería, sita en Av. 3040, Ciudad, Mendoza y en la Dirección de Protección Ambiental, sita en Av. Oeste, 4to piso, Ciudad, Mendoza, entre las 8hs y las 13hs de Lun. a Vier.

El plazo de inscripción para participar de la audiencia será hasta el día 13 de septiembre de 2024 a las 18hs.

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

Estancia carnes

La Estancia Carnes

ORGULLOSOS DE PODER OFRECERTE PRODUCTOS DE CALIDAD TODOS LOS DÍAS.

2604578454

Estrellas" (zona N° 1); N° 19 - S/ IIA permiso Exploración "La Meli" (zona N° 2); N° 20 - S/ IIA permiso Exploración "Valenciana" (zona N° 1); N° 21 - S/ IIA permiso Exploración "Cerro de la Virgen" (zona N° 1); N° 22 - S/ IIA permiso Exploración "Merlot - Sirah" (zona N° 2); N° 24 - S/ IIA permiso Exploración "El Toro" (zona N° 3 y 4); N° 25 - S/ IIA permiso Exploración "Pórticos" (zona N° 4); N° 26 - S/ IIA permiso Exploración "Malbec" (zona N° 2); N° 27 - S/ IIA permiso Exploración "Calmuco" (zona N° 2); N° 28 - S/ IIA permiso Exploración "El Montón" (zona N° 2); N° 29 - S/ IIA permiso Exploración "Los Carrizos" (zona N° 2); N° 30 - S/ IIA permiso Exploración "Minue" (zona N° 1); N° 31 - S/ IIA permiso Exploración "Riesling" (zona N° 1 y 2); N° 32 - S/ IIA permiso Exploración "Valenciana" (zona N° 1 y 2); N° 33 - S/ IIA permiso Exploración "Lego" (zona N° 2); N° 34 - S/ IIA permiso Exploración "Huemul" (zona N° 2); presentados por el proponente Impulsa Mendoza Sostenible S.A., bajo el proyecto denominado por éste, "Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO)" Todo ello se encuentra incorporado en el expediente N°EX-2024-03259557-GDEMZA-MINERIA, caratulado: "E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA DE "EL SEGURO Y OTS", y publicados en la página web de la Dirección de Minería:

<https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-distrito-minero-occidental/>

Ministerio de Energía y Ambiente



MENDOZA

Los instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Biedma Carmen, la Dra.Elizondo la Arq. Soledad Barros, siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevará adelante su instrucción. Se designa como instructor alterno, al Dr.

Bruno De Pasquale.  
El procedimiento se regirá por la resolución conjunta de la AAM N° 15/24 de la Dirección de Minería y 2/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N° 9.003.

La Audiencia Pública se desarrollará de forma híbrida el día Sábado 14 de septiembre del 2024 Hora: 09:00 de forma presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martín, Pasaje la Ortegüina, M5613, Malargüe, Mendoza; y de manera virtual en Plataforma ZOOM, a través del siguiente link de acceso:

Entrar Zoom Reunión:  
**<https://us02web.zoom.us/j/4270550206?pwd=enhhbmtwdW1lN094clkzdKxqNlFTUT09&omn=81548>**  
**739070 - ID de reunión: 427 055 0206 - Código de acceso: 12345**  
Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día 14 de septiembre que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Esta obra, por la zona donde se encuentra, no solo dependería de la Dirección de Vialidad Provincial sino



INICIO SOCIEDAD POLICIALES DEPORTES POLITICA

Además, Sepúlveda puntualizó sobre la necesidad de sancionar a quienes incumplen estas normas para evitar accidentes y mejorar la convivencia en el barrio. "Hay cosas en la ordenanza que habría que ajustar y modificar para que la gente le tenga respeto. El barrio Martín Güemes es uno de los que tiene más deudas de impuestos municipales. Durante años hemos sido el barrio más limpio, con la Unión Vecinal hicimos una campaña de concientización grosa; es el barrio más grande con 48 manzanas".

# CONCONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA "EVALUACIÓN DE INFORMES DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA: "EL SEGURO Y OTS.", EN PROYECTO MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL – (MDMO)" N°EX-2024-03259557-GDEMZA-MINERIA.

## Resolución Conjunta N° 64/24 Dirección de Minería y 14/24 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrán a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los treinta y cuatro (34) proyectos mineros de exploración en el Departamento Malargüe, a saber: N° 1 S/ IIA permiso Exploración "El Seguro" (zona N° 1); N° 2 S/ IIA permiso Exploración "Campeones" (zonas N° 1 y 2); N° 3 S/ IIA permiso Exploración "Canillita" (zonas N° 1 y 2); N° 4 S/ permiso Exploración "Conejera" (zona N° 2); N° 5 S/ IIA permiso Exploración "Dibu" (zona N° 2); N° 6 S/ permiso Exploración "Fideo" (zona N° 2); N° 7 S/ IIA permiso Exploración "Hechicera" (zona N° 2); N° 8 S/ IIA permiso Exploración "La Herradura" (zona N° 1); N° 9 S/ IIA permiso

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en la siguiente página web:

<https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-districto-minero-occidental>

encontrándose también disponible para su compulsación física, en la Dirección de Minería, sita en Av. Buloungne Ser Mer N° 3040, Ciudad, Mendoza y en la Dirección de Protección Ambiental, sita en Av. Peltier N° 351, Ala Oeste, 4to piso, Ciudad, Mendoza, entre las 8hs y las 13hs de Lun. a Vier. El plazo de inscripción para participar de la audiencia será hasta el día 13 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas a través del siguiente correo electrónico: [audienciasambiente@mendoza.gov.ar](mailto:audienciasambiente@mendoza.gov.ar). En

Exploración 2); N° 11 S/ IIA permiso Exploración "Mochileros" (zona N° 2); N° 12 S/ IIA permiso Exploración "Vecindario" (zona N° 2).

indicar los siguientes datos: Nombre y apellido, DNI, acreditación de que intervengan en representación de una persona jurídica, domicilio de celular. Toda documentación y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al correo electrónico: [audienciasambiente@mendoza.gov.ar](mailto:audienciasambiente@mendoza.gov.ar), pudiendo



INICIO SOCIEDAD POLICIALES DEPORTES POLITICA

permiso Exploración "El Montón" (zona N° 2); N° 29 - S/ IIA permiso Exploración "Los Carrizos" (zona N° 2); N° 30 - S/ IIA permiso Exploración "Minue" (zona N° 1); N° 31 - S/ IIA permiso Exploración "Riesling" (zona N° 1 y 2); N° 32 - S/ IIA permiso Exploración "Valenciana" (zona N° 1 y 2); N° 33 - S/ IIA permiso Exploración "Lego" (zona N° 2); N° 34 - S/ IIA permiso Exploración "Huemul" (zona N° 2); presentados por el proponente Impulsa Mendoza Sostenible S.A., bajo el proyecto denominado por éste, "Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO)" Todo ello se encuentra incorporado en el expediente N°EX-2024-03259557-GDEMZA-MINERIA, caratulado: "E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA DE "EL SEGURO Y OTS", y publicados en la página web de la Dirección de Minería: https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/autoridad-ambiental-minera/malargue-distrito-minero-occidental/

El procedimiento se registrá por la resolución conjunta de la AAM N° 15/24 de la Dirección de Minería y 2/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N° 9.003.

La Audiencia Pública se desarrollará de forma híbrida el día Sábado 14 de septiembre del 2024 Hora: 09:00 de forma presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martín, Pasaje la Orteguina, M5613, Malargüe, Mendoza; y de manera virtual en Plataforma ZOOM, a través del siguiente link de acceso:

Entrar Zoom Reunión: https://us02web.zoom.us/j/4270550206?pwd=enhhbmtwdW1lN094clkzdkxqNlFTUT09&omn=81548 739070 - ID de reunión: 427 055 0206 - Código de acceso: 12345

Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día 14 de septiembre que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Ministerio de Energía y Ambiente



A pesar de las dificultades, el Municipio ha logrado reparar algunas de las herramientas necesarias para la limpieza y ha comenzado a hacer avances significativos. Según la Presidenta de la Unión Vecinal, dicha entidad seguirá trabajando para concientizar a los vecinos sobre la importancia de mantener el barrio limpio y respetar las normativas.

Advertisement for 'LA ESTANCIA' featuring 'LOS MEJORES CORTES PARA ASADO DE CERDO Y NOVILLO' and 'EMBUTIDOS, PARRILLADA Y EXCELENTES VINOS' with contact number 2604578454.



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** public. audiencia IMPULSA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 38 pagina/s.